

I

Guayaquil, Julio 6 de 1978.

Sr. Cap.
Guillermo Albán González
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Lleve a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima Industrial denominada "IBOMAR S.A.", que se celebró el 5 de Julio de 1978, ha designado a Ud. PRESIDENTE de la Compañía, en reemplazo del Dr. Juan Carlos Faldutti E., por el tiempo de cinco años.

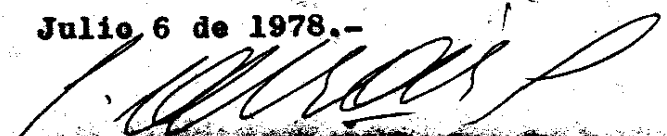
En el ejercicio de sus funciones, usted presidirá las Juntas Generales de Accionistas, firmará con el Gerente los títulos de acciones, reemplazará al Gerente cuando por cualquier causa no ejerciere sus funciones, con todas las atribuciones de que se halla investido este funcionario; suscribirá las Actas de Juntas Generales y ejercerá las demás funciones previstas en la Ley y en los estatutos.

Sus atribuciones constan en los Artículos Décimo Sexto y Décimo Octavo, de la escritura de constitución de la Compañía Anónima Industrial denominada "IBOMAR S.A.", que se celebró ante el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Romella el 27 de Febrero de 1973, inscrita en el Registro Mercantil de fojas 1.585 a 1.624, N° 73 Libro de Industriales y anotada bajo el N° 6.227 del Repertorio, con fecha 8 de Mayo de 1973.

Muy atentamente,


Gnrel. Agustín Albán Berja
SECRETARIO DE LA JUNTA.

Acepto el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA y ofrezco desempeñarlo conforme a la Ley y sus estatutos. Guayaquil,
Julio 6 de 1978.-


Cap. Guillermo Albán González.

1050

I

ASSAGNO DESTON-ROBERT ALFVAN ROHRMAN
 Ingénieur-Mercantile del Commercio Svedese



INVESTIGACIONES DE LA POLICIA DE GUAYAS

1. The first part of the document is a letter from the President of the United States to the President of the Republic of Cuba, dated January 1, 1961. The letter is signed by John F. Kennedy and is addressed to Fidel Castro. The letter discusses the recent events in Cuba and the United States' position on the situation.

1. Alfred Hill Alfred Hill Alfred Hill
 2. Alfred Hill Alfred Hill Alfred Hill

Improvement.

100-38943-58

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION